

Reglamento

El Ayuntamiento de Murcia, Prezero y el Comité de Empresa de Prezero organizan el día 24 de Noviembre de 2024 la **II Carrera y Marcha Solidaria "Dando la lata por el medio ambiente"**, que será **benéfica para Fundowm** en la modalidad de carrera popular 5K y marcha solidaria, estableciéndose el siguiente reglamento y que debe ser aceptado por los participantes;

1. Fecha y lugar

El **domingo 24 de Noviembre de 2024** se disputa la **II Carrera y Marcha Solidaria "Dando la lata por el medio ambiente"** cuya salida y meta estarán situadas en la Plaza de la Cruz Roja de Murcia.

2. Recorrido

El recorrido será **urbano** por las principales arterias de la ciudad a una vuelta de **5.000 mts**

La marcha solidaria dará también una vuelta larga de 5.000 mts

3. Horarios, distancias y categorías

Carrera Absoluta (5k) 10:00

Sub-23 Masc. y Fem. desde 2002 hasta 2006

Senior Masc. y Fem. desde 1990 hasta 2001

Veteranos (M35) Masc. y Fem. desde 1985 hasta 1989

Veteranos (M40) Masc. y Fem. desde 1980 hasta 1984

Veteranos (M45) Masc. y Fem. desde 1975 hasta 1979

Veteranos (M50) Masc. y Fem. desde 1970 hasta 1974

Veteranos (M55) Masc. y Fem. desde 1965 hasta 1969

Veteranos (M60) Masc. y Fem. desde 1960 hasta 1964

Veteranos (M65) Masc. y Fem Año 1959 y anteriores

. Caminata (5k) 10:10

La Caminata será una prueba NO COMPETITIVA, a la que podrán inscribirse adultos y niños sin límite de edad.

4. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma babelsport.com. El plazo de inscripción se cerrará el jueves 21 de Noviembre de 2024 a las 20:00. Únicamente se admitirá el pago con tarjeta bancaria (TPV).

El coste de la inscripción será de **5€** (corredores y caminata popular) y estará limitado a 1.000 personas.

La organización se reservan dorsales para el día de la prueba.

Una vez formalizada la inscripción no se podrá solicitar la devolución de esta.

A las preinscripciones que no hayan sido abonadas en un plazo de 72h no se les podrá asegurar su participación en la prueba.

IMPORTANTE: El participante debe comprobar el estado de su inscripción a través de http://www.babelsport.com/index.php?accion=comprobar_inscripción para solucionar posibles incidencias.

5. Recogida del dorsal y prenda conmemorativa

El sábado 23 de Noviembre se procederá a la entrega anticipada de dorsales en la Plaza del Cardenal Belluga en horario de 9:30 a 13:30h.

La entrega de dorsales será en la zona de **salida y meta en la Plaza de la Cruz Roja** el domingo 24 de octubre desde las **8:30 am y hasta 15´antes del comienzo de la prueba**

Será preciso la presentación de original o fotocopia de DNI u otro documento de identidad a fin de comprobar la identidad verdadera de los participantes.

6. Cronometraje

El cronometraje lo realizara una empresa especializada en estos eventos Dorsal21 mediante dorsal-chip

El dorsal debe ir colocado en **el pecho perfectamente extendido**.

Los corredores que crucen la línea de meta sin el dispositivo Chip de cronometraje, o portando el mismo en mal estado o en condiciones diferentes a las indicadas por la organización a la entrega, o con un dorsal o dispositivo chip distinto del asignado, NO se incluirán en la clasificación oficial.

Todos los participantes, al formalizar la inscripción, aceptan el reglamento presente y, en caso de reclamaciones técnicas deberán presentarla por escrito como máximo 30 minutos desde que se publiquen las clasificaciones provisionales ante la organización de la prueba.

7. Premios y trofeos

Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto masculino como femenino

También habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de la general, tanto masculino como femeninos

Los premios son Acumulativos.

8. Cobertura sanitaria

Para la cobertura de la asistencia sanitaria se contará con una ambulancia que estará a lo largo de todo el recorrido y en meta.

9. Bolsa del corredor

Se entregará una camiseta y lo que la organización pueda conseguir.

10. Seguro

Los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por el correspondiente Seguro que cubrirá los accidentes que se produzcan

como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

11. Clasificaciones

www.dorsal21.com El Ayuntamiento de Murcia, Prezero y el Comité de Empresa de Prezero publicaran las clasificaciones oficiales en sus medios oficiales de información:

FACEBOOK <https://www.dorsal21.com>

El Ayuntamiento de Murcia, Prezero y el Comité de Empresa de Prezero se reserva el derecho de modificar el itinerario o de neutralizar todo o parte del recorrido si circunstancias imprevistas lo hicieran necesario.

12.- Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No se podrá hacer demagogia política
- No se podrá subir al pódium con ninguna bandera política u ofensiva salvo si se sube con la bandera del club al que pertenezca el atleta
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 60´.
- No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.

- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.
- Estar inscrito en una categoría inferior a la que le corresponda

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

13.- Reconocimiento y Confirmación.

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

14. Derecho de admisión

Con la inscripción a la prueba se autoriza al Ayuntamiento de Murcia, Prezero y el Comité de Empresa de Prezero al uso de cualquier **imagen realizada** en este evento para la difusión con carácter general de promoción del deporte, así como para la difusión de este o de otros eventos deportivos organizados por dicha Asociación. Se podrá solicitar la retirada de las imágenes, así como la no autorización para el uso de las imágenes mediante comunicación al correo de la Asociación

15. Derechos de imagen

El Ayuntamiento de Murcia, Prezero y el Comité de Empresa de Prezero como organizadores del Evento se reserva el derecho de admisión a todo medio gráfico o fotógrafo que quiera hacer reportaje de la prueba. Deberá tener el visto bueno de la Organización de la Carrera.

16 . Reconocimiento

Carrera benéfica para Fundaum Murcia